



CNE y encuestadoras presentarán proyecto de Ley

El Consejo Nacional Electoral realizó el primer conversatorio con las firmas encuestadoras inscritas ante la entidad.

Este encuentro tuvo como propósito definir los principios de transparencia y acuerdos técnicos a tener en cuenta en las próximas elecciones locales a realizarse el 27 de octubre de 2019. Así mismo, redactar y presentar con las firmas encuestadoras un proyecto de ley para la actualización normativa frente a las encuestas en el país.

Igualmente se conformó una comisión integrada por tres firmas encuestadoras: Cifras y Conceptos, Datexco y Carlos Alberto Moya Contreras, quienes presentarán un proyecto de autorregulación ante el CNE para su redacción y revisión conjunta.

Esta reunión estuvo presidida por la Comisión Técnica y de Vigilancia de Encuestas y Sondeos sobre preferencias políticas y electorales y la comisión integrada por los magistrados, Hernán Penagos, Doris Ruth Méndez y Luis Guillermo Pérez Casas.

Detalles